



AFRONTAMIENTO PSICOLOGICO EN EL SIGLO XXI

## PROPUESTA DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

**María Luisa Pérez Ruiz; Laura Nogales Guisado; Soledad Velázquez Luque**

Asociación CABA  
cabe.redintegra@gmail.com

*Fecha de recepción: 12 de febrero de 2012*

*Fecha de admisión: 15 de marzo de 2012*

### RESUMEN

En este artículo se presenta una propuesta de un modelo de intervención para trabajar con las personas en Exclusión Residencial de Extremadura desarrollada por la Asociación CABA, y que obtuvo una Beca a la Construcción del Proyecto (DAGIJ-2011-5-710) del Gabinete de Iniciativa Joven por parte del Gobierno de la Junta de Extremadura.

El fenómeno de las personas sin hogar representa el paradigma de la desigualdad social en las sociedades modernas. Los efectos de la economía global y las transformaciones producidas a finales del siglo pasado han generado nuevos y más amplios perfiles de la exclusión social que ahora son altamente móviles y sus riesgos cada vez más amplios.

Este documento de carácter cualitativo pretende hacer una aproximación descriptiva y un análisis de la exclusión residencial, que nos lleva a impulsar este modelo de intervención para dar respuesta a las necesidades detectadas de forma eficaz, adecuada y desde la baja exigencia, dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**PALABRAS CLAVE:** Exclusión residencial, baja exigencia, Asociación Cabe.

### ABSTRACT

This article presents a model work intervention proposal with homelessness in Extremadura presented by CABA Association, who won a grant by Extremadura's Government.

The homelessness phenomenon stands as the paradigm in the inequality social modern in modern societies. The global effects economies and the transformations at the end of the century, had generated more and new homelessness's profiles, actually are extremely high social mobility and broader risk.

This qualitative document claims to do a descriptive approximation and analysis of homelessness, than it will propose this model work to satisfying the needs detected to do effectively, appropriate and "low demand" working in Extremadura.

**KEY WORDS:** HOMELESSNESS, LOW DEMAND, CABA ASSOCIATION.



## PROPUESTA DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

### INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos planteamos la propuesta razonada y reflexiona de la creación de un Centro Abierto de Baja Exigencia, al que llamaremos **C.A.B.E.**, destinado a personas sin hogar y en situación de exclusión residencial.

Nuestros conocimientos y experiencia tanto profesionales como personales, experiencias en voluntariados, vivencias personales nos llevan a acercarnos a este colectivo, siempre presente en la sociedad, y a sensibilizarnos con él.

Este punto de vista lo consideramos necesario para la creación de un Espacio Abierto, comprendiéndolo desde muchas de sus conceptualizaciones (tolerante, sincero, claro, evidente, susceptible de cambio) y de Baja Exigencia (por las dificultades de algunas personas sin hogar que no aceptan acudir a otros recursos por la dificultad para cumplir las normas de funcionamiento de los mismos), de ahí que consideráramos llamar **C.A.B.E.**

La Iniciativa consiste en Crear un Centro Abierto de Baja Exigencia (C.A.B.E) como espacio destinado a Ofrecer Atención Personalizada e Integral a Personas Sin Hogar y en Exclusión Social por Alojamiento. Para ello, creemos necesario comenzar por la creación de una Plataforma de Coordinación de los diferentes recursos públicos o de la iniciativa social (que conllevará la realización de una página web). Y después la ubicación física del Centro de Baja Exigencia para prestar nuestros servicios y plantear las actividades.

#### ¿Qué es la Exclusión Residencial?

Diversos autores (Cabrera, 2008; Sarasa, 2009; Tejero y Torradabella, 2005) apuntan a un cambio de perfiles de las personas sin hogar en el estado español. Nuevas realidades se hacen visibles en los sectores más vulnerables de la sociedad, en donde intervienen factores de tipo estructural (dificultades educativas, precariedad laboral, ingresos insuficientes, debilidad de redes familiares y sociales) y factores personales (pérdida o debilidad de capacidades personales y sociales que inciden en los procesos de desarraigo posterior).

La experiencia en el trabajo social y educativo nos ha demostrado la estrecha vinculación entre la exclusión social y la exclusión residencial, que se manifiesta especialmente en estos colectivos.

El concepto de exclusión residencial es relativamente reciente en nuestro país y se entiende también como un fenómeno social complejo, que se conforma desde diferentes factores y que no puede explicarse únicamente por motivos de privación y acceso a recursos económica. De este modo además se articularían diferentes componentes como la accesibilidad, adecuación, habitabilidad y la inestabilidad.

La ausencia de vivienda o el alojamiento en situaciones extremas de degradación, de segregación o en condiciones indignas, según nuestros estándares sociales y culturales, aíslan y restan posibilidades de promoción de personas, familias y colectivos, generando procesos de desvinculación social que acaban realimentando dinámicas generadoras de exclusión social.

La vivienda es un elemento central en la vida de las personas, es un derecho fundamental que consolida el resto de los derechos fundamentales, como la educación, el trabajo, la atención sanitaria, la protección social, etc. Es donde se desarrolla nuestra vida privada, donde aprendemos a relacionarnos, donde primero se estructura nuestra personalidad, donde nos socializamos, donde nos arraigamos en un espacio y en un territorio concretos.

Una de las primeras dificultades para abordar el fenómeno del "sinhogarismo", la exclusión de la vivienda o la atención a las personas que se encuentran en la calle, es definir qué se entiende por "personas sin hogar". Según Cruz (2008) y que coincide con la clasificación que hace ETHOS (Tipología europea de sin hogar y exclusión residencial), en su definición pretende abarcar las posi-



AFRONTAMIENTO PSICOLOGICO EN EL SIGLO XXI

CATEGORÍA CONCEPTUAL	DEFINICIÓN	CATEGORÍA OPERACIONAL-DEFINICIÓN
SIN TECHO	1 Viviendo en un espacio público(a la intemperie)	1.1 Durmiendo en la calle
		1.2 Contactados por servicios de calle
	2 Pernoctar en un refugio nocturno y/o se ve obligado a pasar varias horas al día en un espacio público	2.1 Baja exigencia/albergues
		2.2 Pensiones baratas
SIN VIVIENDA	3 Estancia en albergues para gente sin hogar/alojamiento temporal	3.1 Albergue para PSH de corta estancia
		3.2 Alojamiento temporal(sin tiempo definido)
		3.3 Alojamiento temporal(periodo determinado)
		3.4 Alojamiento temporal(larga estancia)
	4 Vivir en refugios para mujeres	4.1 Alojamiento colectivo
		4.2 Alojamiento con apoyo/vivienda tutelada
	5 Vivir en alojamientos para solicitantes de asilo e inmigrantes	5.1 Centros de recepción (asilo)
		5.2 Centros de repatriación (internamiento)
		5.3 Alojamientos para trabajadores temporeros
	6 Vivir en instituciones de internamiento	6.1 Instituciones penales
		6.2 Otras instituciones (cuidados y hospital)
	7 Vivir en alojamiento con apoyo de especialistas (para gente sin hogar)	7.1 Alojamiento con apoyo (grupo)
		7.2 Alojamiento con apoyo (individual)
7.3 Hogares para jóvenes		
7.4 Menores en acogida		
VIVIENDA INSEGURA	8 Vivir en una vivienda sin título legal	8.1 Viviendo temporalmente con la familia o los amigos (no por elección)
		8.2 Viviendo en lugares de residencia sin un estatus legal (excluidos okupas)
	9 Notificación legal de abandono de la vivienda	9.1 Orden legal de desahucio (vivienda en alquiler)
9.2 Órdenes de devolución (vivienda en propiedad)		
VIVIENDA INADECUADA	11 Vivir en una estructura temporal o chabola	11.1 Casa móvil/caravana (no vivienda de vacaciones)
		11.2 Ocupación ilegal del espacio de asentamiento(ej. Chabolismo, nómadas, etc)
		11.3 Ocupación ilegal de un edificio (okupas)
	12 Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación	12.1 Habitáculos impropios para ser usados como vivienda por seres humanos según legislación nacional
		13 Vivir en una vivienda masificada

Fuente ETHOS.



## PROPUESTA DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

bles situaciones en las que una persona sin hogar puede verse. Parte de que los hogares tienen tres espacios o dominios (físico, social y legal), por tanto, establece cuatro categorías conceptuales (Roofless –Sin Techo–, Houseless –Sin Vivienda–, Insecure Housing –Vivienda Insegura–, Inadequate Housing –Vivienda Inadecuada–) y trece categorías operacionales que recogen diferentes situaciones bajo las que se puede presentar el problema de la Exclusión Residencial (Cabrera, 2007):

## TRABAJO DESDE LA BAJA EXIGENCIA: FLEXIBILIDAD EN LAS NORMATIVAS

Las características de las personas que utilizan los centros de atención a personas sin hogar requieren que sus normativas se diseñen de forma que permitan la suficiente flexibilidad en su aplicación. Las personas responsables de estos centros han de establecer, así mismo, protocolos internos para que la flexibilidad se aplique con criterios técnicos en cada intervención y para evitar la discrecionalidad.

Estas atenciones pueden ofrecerse de manera continuada, sin límite de tiempo de estancia para las personas que se determine en función de sus circunstancias, o como espacios de uso esporádico y acceso libre para cualquier persona que lo desee, como medida de reducción de daños. Entre ambos extremos, la Baja exigencia puede contemplar una amplia variedad de centros y servicios, adaptados a las características y necesidades de cada municipio, incluyendo tanto estancias diurnas, alojamiento nocturno o ambas opciones. La Baja exigencia puede ubicarse como centro específico, o como un espacio o atención específica en los centros de acogida de personas sin hogar. En todo caso, debe estar coordinada con el correspondiente servicio municipal de acogida (en el caso de Extremadura no existe dicho servicio municipal).

La Baja exigencia no debe suponer, en ningún caso, renunciar a conseguir progresos en la incorporación de estas personas a centros o servicios que permitan superar su situación, sin que ello sea condición para continuar recibiendo los mínimos asistenciales. Debe ser una oportunidad para motivar y, siempre que sea posible, iniciar procesos de mejora en la situación de estas personas, que les permitan utilizar recursos más normalizados. Aun cuando en los centros y servicios de Baja exigencia los procesos sean más largos y lentos, no pueden constituir el final de trayecto. A nadie se le debe considerar un usuario o usuaria, permanente e indefinido, independientemente de sus características y su situación personal al acceder al centro o servicio, ni se puede renunciar nunca a conseguir objetivos de mejora de su situación.

Son perfiles de alta cronicidad que no quieren ayuda de los profesionales o que tienen con ellos relaciones instrumentales viciadas por cantidad de discursos aprendidos, pero no consecuentes ni realistas. La persona que acepta acudir a un centro de baja exigencia da un primer paso en su proceso de cambio, es un punto de inflexión, una decisión que se toma como consecuencia de alguna circunstancia especial, por ejemplo el empeoramiento del estado de salud o el “enganche” con algún profesional en calle, es esa circunstancia la que puede garantizar la adherencia a un centro (Bascuñan, 2011).

Apoyándonos a los recursos existentes, propiciando una alternativa en la intervención con Personas sin hogar, CABE se ajustará a las necesidades del usuario y no al revés. Las normas son básicas y deben estar relacionadas con la seguridad y la no violencia, los horarios amplios y ajustables a las rutinas de los usuarios.

Como señala Bascuñan hay que realizar un gran esfuerzo por parte de los profesionales y por supuesto una exigencia al usuario, pero siempre teniendo en cuenta sus tiempos, sus necesidades y sus deseos, aceptando que han elegido caminos difíciles de los que a veces no se sale.

Los recursos de baja exigencia no impiden la implementación de planes de trabajo.





## AFRONTAMIENTO PSICOLÓGICO EN EL SIGLO XXI

**ANÁLISIS DEL CONTEXTO****Políticas contra la Exclusión Social**

En el ámbito de lucha contra la exclusión social fue muy importante el Consejo de Lisboa (2000) porque sentó las bases de la lucha contra la exclusión social en la Unión Europea. En el Consejo de Lisboa se instó a los Estados Miembros y a la Comisión a adoptar medidas que tuvieran un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza a más tardar en el 2010, por considerar inaceptable el número de personas que viven en la Unión por debajo del umbral de pobreza y exclusión.

En la Declaración Escrita del Parlamento Europeo 61/2010 de 16 de diciembre de 2010, sobre la estrategia de la UE en relación a las personas sin hogar se pide a la Comisión Europea que desarrolle una ambiciosa estrategia de la UE para abordar la situación de las personas sin hogar, y que ayude a los Estados miembros a desarrollar unas estrategias nacionales eficaces con arreglo a las orientaciones del Informe conjunto de Protección Social e Inclusión Social, aprobado en marzo de 2010 y como parte de la Estrategia UE 2020.

Considerando el año 2010, como el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, comienza la campaña "Acabar con el sinhogarismo es posible" nadie durmiendo en la calle, con fecha fin para el 2015, donde se asumen responsabilidades a nivel europeo y nacional sobre la situación de las personas sin hogar.

En el año 2011, se publica desde la Secretaría General de Política Social y Consumo, su dirección general de política social, de las familias y la infancia, en España, un Informe donde profesionales de la mayoría de ámbitos de actuación, como son, Samur social, Servicios Sociales, Cáritas, Federaciones de entidades relacionadas con las personas sin hogar (FEPSh, FEANTSA..), etc abogan por un nuevo abordaje de intervención de las PSH, proponiendo entre otras cosas una mayor coordinación entre profesionales, gestión pública de los recursos para este colectivo y la baja exigencia como método eficaz de trabajo, entre otros puntos claves en el trabajo nacional con estas personas, por lo que la involucración de los profesionales y la creación de protocolos comunes es evidente y necesaria para maximizar los resultados tanto a nivel nacional como autonómico, siendo la **Coordinación** el punto fuerte de las nuevas políticas sociales para estos colectivos.

**Situación de la Exclusión residencial y Social**

En España son millones las personas abatidas por la inseguridad y el temor de no contar con medios ni derechos efectivos para proteger a sus familias de las más duras manifestaciones de la pobreza y la exclusión. En toda la UE (27 Estados) la Comisión Europea estimaba que en 2010 existían 81 millones de personas en riesgo de pobreza.

España aportaba más de un 10 por ciento del total. Un Informe encargado por la Obra Social de la Caixa Catalunya hecho público en 2010 estimó que entre 2007 y 2009 la pobreza se había incrementado en España del 19,3 por ciento al 22,7 por ciento y "en su conjunto, la exclusión social habría aumentado un 13,5 por ciento".

Según un Estudio de la Fundación FOESSA en el que colabora Cáritas Española en el año 2012, estimaba que las comunidades autónomas con mayores tasas de riesgo de pobreza eran Extremadura (36,2%) y Andalucía (29,3%). Datos que coinciden con un Informe elaborado por la Red Nacional contra la Pobreza del año 2011 que alertaba que en la región la pobreza avanza a pasos agigantados en Extremadura, más que en ninguna otra comunidad autónoma, "El 41,5% de los extremeños, esto es más de 453.000 personas, están en situación o riesgo de pobreza y exclusión social. La crisis económica está afectando profundamente a la sociedad en su conjunto, pero se está cebando en Extremadura, que casi dobla el índice nacional del 25%, o lo que es lo mismo, 11,6 millones de españoles".



## PROPUESTA DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

Las conclusiones de un Informe del 2010 elaborado por la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EANP), que utiliza un indicador europeo, encienden todas las alarmas. En solo doce meses, de 2009 a 2010, 40.000 extremeños más se encontraban en situación o riesgo de pobreza y exclusión y casi otros 40.000 se han incorporado a la lista de personas con escasas o nulas posibilidades de consumo. Ya son más de 50.000 los extremeños cuyos recursos no le permiten pagar el alquiler o una letra, afrontar gastos imprevistos, comer carnes o pescados al menos tres veces por semana, tener un televisor o un teléfono.

La intervención social que se está desarrollando en muchos territorios, tiene muy poco que ver con la que se realizaba hace tan sólo unos años. Se han introducido multitud de programas innovadores que van más allá de la exclusiva satisfacción de necesidades básicas (comida, ropa, cama), como por ejemplo, la utilización de centros de baja exigencia, el lanzamiento de programas de acompañamiento social o de inserción laboral; equipos que realizan trabajo de calle... y se han integrado actuaciones en medio abierto llevadas a cabo desde nuevos servicios de emergencias sociales.

### La situación en Extremadura

Los centros para personas sin hogar de España alojaron a una media de 13.701 personas diariamente durante el año 2010. Esta cifra supone un aumento del 15,7% respecto a la registrada en la anterior Encuesta sobre Personas sin Hogar del INE, realizada en 2008, que fue de 11.844. La ocupación media alcanzó el 86,8%.

El perfil de las personas que recurren a estos servicios es también variado –inmigrantes, jóvenes, adultos/as, familias, personas con drogodependencias o con problemas de salud mental–, lo que conduce igualmente a la diversificación de los recursos para cada tipo de usuario.

Extremadura cuenta con varios estudios realizados por Cáritas Extremadura sobre Personas sin hogar, tomamos como referencia por ser el más completo, cuantitativa y cualitativamente, el trabajo que realizó Fajardo (2010) para Cáritas Diocesana Badajoz, exponiendo los motivos por lo que las PSH no acuden a los recursos que dispone la Comunidad, siendo la alta exigencia de los centros con un 88% la causa principal para que no acudan, seguida con un 70% por la falta de ajustes de estos centros con la realidad que les rodea o la falta de voluntad de las personas sin hogar para acudir a los centros, mostrándonos la necesidad de ampliar los recursos y diversificar la intervención.

Siguiendo con datos extraídos de Fajardo (2010), encontramos que la española con un 66% es la nacionalidad con mayor porcentaje, seguida de los europeos comunitarios con un 20%. Dentro de los comunitarios, se destaca la presencia de portugueses con un 44%, cifra muy elevada y que queremos tener en cuenta, no sólo por lo preocupante de los datos sino por la importancia a la hora de nuestra intervención.

En cuanto a las adicciones la relación entre las personas sin hogar y la presencia de la adicción en algún momento de su vida, algo más de la mitad afirma tener o haberla tenido. Entre las sustancias adictivas más frecuentes son el alcohol, ludopatía, heroína, cocaína, cannabis y pastillas. Es importante resaltar que un 37,5% sólo tiene una adicción, pero oscila entre 14% y 17% los que tienen dos. Estos datos fundamentan nuestra creencia en la flexibilidad de las normativas que deben tener los centros para personas sin hogar.

La realidad según datos del INE (2010) que coinciden con Fajardo (2010), que describe cuáles son los principales motivos por los que las PSH siguen viviendo en la calle serían: adicciones, no conocen el centro, la alta exigencia, alto deterioro, desempleo o no poder ir al centro donde quieren dormir.

Entre los principales problemas que tiene las PSH cuando viven en la calle o en exclusión residencial son, la falta de higiene, frío/calor, falta de seguridad o el desprecio social, lo cual, nos da una idea de cuáles son sus necesidades. Fajardo (2010).

Las PSH, reclaman más atención y trabajo en la calle, un centro más flexible y abierto, una mayor atención en aspectos como la higiene y el descanso personal que mejore la situación de



## AFRONTAMIENTO PSICOLÓGICO EN EL SIGLO XXI

exclusión residencial.

Es por lo que apostamos por un Centro de día, integrado con el resto de servicios que llevan a cabo actuaciones en la comunidad, pero desde la baja exigencia, la convivencia y el respeto que constituirán la identidad de nuestro Centro.

## PROPUESTA DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN: CABE

### Descripción

La **Iniciativa** consiste en la creación de **C.A.B.E**, Centro Abierto de Baja Exigencia como espacio destinado a Ofrecer Atención Personalizada e Integral a **Personas Sin Hogar** y en **Exclusión Social por Alojamiento**.

Para el **desarrollo** de nuestra propuesta creemos fundamentales dos puntos;

**Establecer una Plataforma de Coordinación** entre los diferentes recursos existentes en materia de Exclusión Residencial dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura que integre y medie tanto entidades públicas/privadas, instituciones, empresas de inserción laboral, asociaciones y profesionales, teniendo en cuenta a los beneficiarios directos de dichos recursos, al considerar fundamental la comunicación y buena gestión de los servicios que se ofrecen y convertirnos en referente para profesionales y usuarios en la toma de decisiones.

Para la puesta en marcha de la *Plataforma de Coordinación* consideramos fundamental la elaboración de un **directorio** que integre los diferentes recursos que se disponen en la Comunidad de Extremadura. Atendiendo a los beneficios que podemos obtener del soporte digital (entre otros, rápida difusión, accesibilidad, costes bajos), y la **importancia del trabajo en red**, se elaborará una **página web** que funcionará como herramienta dirigida a los profesionales sobre el conocimiento específico y actualizado de cada uno de los servicios (ubicación de los mismos, programas que ofertan, capacidad, organigramas, etc.), foro participación y coordinación entre los profesionales (fomentamos el diálogo social para el desarrollo de propuestas de Protocolos de derivación), desarrollo y modificaciones de marcos legales, directorio de empresas de inserción laboral y otros datos que se estimen de interés para profesionales y usuarios de nuestro Proyecto (centros y recursos en otras comunidades autónomas, enlaces de ofertas de empleo, talleres laborales, cursos formativos, etc.), todo ellos compondrá la **RED INTEGRAL C.A.B.E**.

**Crear un punto de encuentro**, es aquí donde ubicamos físicamente nuestro Centro Abierto de Baja Exigencia (C.A.B.E) destinado a la Atención Personalizada e Integral de las PSH y en Exclusión Residencial en estado de necesidad social dando respuestas a sus necesidades de desarrollo, promoción e inserción, que le posibilite tener una vida autónoma y digna. Los programas, proyectos y actividades irán en función de la capacidad para cumplir normas, por tanto serán de baja exigencia.

### Beneficiarios

Los beneficiarios directos serán, por un lado, la **Red Integral** de atención al sector y profesionales que en él se inserten. Y de otro, todos aquellos que se sitúen en Exclusión Residencial que participen en los programas y actividades que se ofrezcan desde C.A.B.E

También se beneficiarán indirectamente toda la población de la Comunidad Autónoma de Extremadura que podrá convivir en una sociedad integrada y más igualitaria.

### Objetivo General

Crear un Centro Abierto de Acogida destinado a dar cobertura y respuesta a las necesidades de individuos o grupos sociales en Exclusión Residencial favoreciendo y coordinando el Trabajo en Red.



## PROPUESTA DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

### **Objetivos específicos**

- Establecer y consolidar la Red Integral de Atención al sector, utilizando el diálogo social como herramienta de coordinación entre entidades, empresas, agentes, profesionales y los propios beneficiarios a través de un Programa Marco que incluya las actuaciones con este sector de población por parte de las administraciones públicas y entidades e instituciones de la iniciativa social.

- Satisfacer las necesidades *de* promoción, inserción y desarrollo de personas o grupos sociales en Riesgo de Exclusión Residencial, que le empodere en la toma de decisiones para una vida autónoma y digna mediante programas de actuación integral con personas en situación de exclusión y Sin Hogar.

- Sensibilizar y concienciar a la población en general sobre el colectivo en Exclusión Social y Sin Hogar, a través de Programas de Participación Ciudadana, Solidaridad y Voluntariado.

### **Necesidades detectadas por la Asociación CABE**

La necesidad de apoyar los recursos existentes que mejore la situación de las personas en exclusión residencial de nuestra Comunidad.

Un manual de buenas prácticas en el trabajo con este colectivo para crear protocolos de actuación comunes.

Generar mayor número de publicaciones sobre la exclusión residencial en Extremadura porque los trabajos de investigación son escasos y la información acumulada es casi inexistente.

Crear una alternativa a las existentes que mejore la comunicación entre entidades y profesionales del ámbito de la exclusión residencial.

Trabajar desde la baja exigencia con las PSH.

De un acompañamiento y tutelaje con las PSH porque requieren de un seguimiento continuo en sus procesos de inserción.

Facilitar un servicio como el de consigna donde guardar objetos personales o documentación.

Necesidad de proporcionar un "domicilio ficticio" de las PSH, con el fin de mejorar su acceso a sanidad, servicios sociales, empleo, vivienda... así como a efectos de notificaciones, a través de un servicio de apartado de correos y/o empadronamiento.

Crear programas que restablezcan hábitos relacionados con el empleo, a través de actividades como sería el "Banco del tiempo".

Mejorar aspectos relacionados con la salud con la disposición de servicios de duchas, consigna...

Necesidad de ampliar puntos de acogida para las Personas sin hogar.

A largo plazo de mejorar su accesibilidad a una vivienda.

Por tanto estas necesidades detectadas por CABE, viene implícita en la sociedad en la que vivimos, cada vez son más, los entes locales o autonómicos, que cuentan con recursos municipales de estas características, pues la presencia de este colectivo exigió a la Administración Pública responsabilizarse de cubrir gran parte de sus necesidades. La Comunidad Autónoma financia con dinero público el 81% de los servicios, pero esto no elude que la eficiencia y coordinación entre ellos sea la deseada por profesionales y usuarios, ni que haya un centro de titularidad pública de estas características.

### **Servicios que presta CABE**

La Asociación CABE ofrece unos servicios que va a complementar a los ya existentes en nuestra comunidad. Sin ser una competencia directa de los recursos que dan entidades con una trayectoria profesional larga en el ámbito de la exclusión residencial, si creemos que los servicios que vamos a ofrecer tienen unos factores y características diferenciales y cubrirán las necesidades que detecta la Asociación.





## AFRONTAMIENTO PSICOLÓGICO EN EL SIGLO XXI

Estos son los servicios que presta la Asociación:

Plataforma virtual de servicios (página web), Banco del tiempo (intercambio de una actividad profesional), Servicio de Apartado de Correos, Asociacionismo/Participación ciudadana, Guía Prácticas (para usuarios y profesionales), Trabajo de calle, Observatorio de las Personas sin hogar en Extremadura, Punto de Encuentro (Acogida), Servicio de Consigna, "Domicilio ficticio"/empadronamiento, Vivienda/empleo.

## CONCLUSIÓN

La Asociación CABE propone una intervención con personas en exclusión residencial, razonada, sensata y en base a las necesidades detectadas en nuestro entorno, que tendrá como visión trabajar desde la Baja Exigencia, con una estructura organizativa que garantice la calidad y procure la máxima satisfacción de todas las personas implicadas en el proyecto, manteniendo en todas las acciones los valores de respeto, tolerancia y solidaridad, cumpliendo así con la misión de la asociación que se propuso al nacer.

En definitiva, y desde la Exclusión hasta la inclusión social, implicando en todo el proceso no sólo al tercer sector sino a la administración pública garantizando así los derechos fundamentales que se han visto mermados y que la administración no puede obviar, asumiendo su responsabilidad con este colectivo que no para de incrementar en número; y sin olvidar a la ciudadanía en general, teniendo presente que se trata de un camino largo y con dificultades y necesitamos el apoyo y la colaboración de todos para el desarrollo de nuestro trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bascuñan, B. (2011). Terapia ocupacional en el contexto de la baja exigencia. *Revista Tog*, 8(7), 57-71.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Cabrera, P. (1998). *Huéspedes del aire: sociología de las personas sin hogar en Madrid*. Madrid: Universidad Pontificia.
- Cabrero, P. (2007). Exclusión social: contextos para un concepto. *Revista de Treball Social*, (180), 9-21.
- Cáritas Española. (2011). *Campaña "Todos somos ciudadanos. Nadie sin hogar"*. España.
- Fajardo, F. (2010). *Historias a la Intemperie. Estudio de la situación de las personas sin hogar en Mérida y Badajoz*. Badajoz: Cáritas editorial.
- Feantsa. (2007). Tipología europea de sin hogar y exclusión residencial (ETHOS). Recuperado el 20 de diciembre en <http://www.feantsa.org>.
- Fundació Caixa Catalunya. (2008). *Informe de la Inclusión Social en España (1535/76)*. Barcelona. Consultado en [http://obrasocial.catalunyacaixa.com/osocial/idiomes/2\\_fitxers\\_solidaritat/informe\\_incl08cas.pdf](http://obrasocial.catalunyacaixa.com/osocial/idiomes/2_fitxers_solidaritat/informe_incl08cas.pdf) el día 5 de enero del 2012.
- Fundación FOESSA y Cáritas Española. *Exclusión y Desarrollo Social en España. Análisis y Perspectivas 2012*. (2012). Madrid. Consultado en [http://www.caritas.es/images\\_repository/CapitulosPublicaciones/4314/EXCLUSION%20Y%20DESARROLLO%20SOCIAL.%20Versi%C3%B3n%20digital.pdf](http://www.caritas.es/images_repository/CapitulosPublicaciones/4314/EXCLUSION%20Y%20DESARROLLO%20SOCIAL.%20Versi%C3%B3n%20digital.pdf) el día 10 de marzo del 2012.
- INE. (2005). *Encuesta sobre las personas sin hogar en España (personas)*. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Gobierno de España. Consultado on-line: <http://www.ine.es> el día 15 de noviembre del 2011.
- Marí-Klose, P. (2008). *Informe de la Inclusión social en España*. Barcelona: *Fundació La Caixa Catalunya* "Obra Social".



## PROPUESTA DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

- Parlamento Europeo. (2010). *Informe conjunto de Protección Social e Inclusión Social* (61/2010). Estrasburgo: Author. Consultado en <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P7-TA-2010-0499+0+DOC+XML+V0//ES> el día 20 de diciembre del 2011.
- Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social. *Impactos de la crisis seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2010*. (2012). EAPN Madrid. Consultado en <http://zetaestaticos.com/comun/upload/0/079/79815.pdf> el día 15 de febrero del 2012.
- Subirats, J. (2007). *Los servicios sociales de atención primaria ante el cambio social*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Tejero, E y Torradabella, L. (2005). *Vides al descobert. Els mons viscuts del fenomen sense sostre*. Barcelona : Mediterrània.
- Tezanos, J.F (2004). *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre Tendencias Sociales*. Madrid: Editorial Sistema.